

## Sesión Pública número 72 Extraordinaria presencial.

Por acuerdo de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García y con fundamento SECRETANO dispuesto por los artículos: 61; 62; 63; 64; 69; 77, fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 78 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Gto., la Secretaría del Ayuntamiento:

## Convoca:

A Síndicos y Regidores Propietarios del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2021-2024, a la Sesión Pública número 72 Extraordinaria presencial, que se celebrará el día 28 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, bajo el siguiente:

## Orden del Día.

- 1.- Saludo a la Bandera Nacional.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Cuenta con el oficio SIND/0179/2024, suscrito por la Síndica Lourdes Liliana Pérez Mares, con el que solicita licencia para separarse del cargo que ostenta como Síndica Segunda del Ayuntamiento Constitucional de Irapuato, Guanajuato, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 10 de abril de 2024.- Para su análisis y aprobación.
- Cuenta con el oficio Reg./2715/2024, suscrito por el Regidor Christian Enríquez Hernández, con el que solicita licencia para separarse del cargo que ostenta como Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Irapuato, Guanajuato, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 30 de marzo de 2024.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 6.- Cuenta con el Oficio número Reg.2720/2024, suscrito por el Regidor Luis Felipe Ipiens Humara, mediante el que solicita licencia para separarse del cargo que ostenta como Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Irapuato, Guanajuato, por tiempo determinado, a partir del día 8 de abril, hasta el 17 de junio de 2024.-Para su análisis y acuerdo procedente.
- 7.- Cuenta con el Oficio número PM/128/2024, suscrito por la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, mediante el que solicita licencia para separarse del cargo de Presidenta Municipal, por un periodo mayor a 65 días, por tiempo

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.
462 606 99 99 ext. 1402 y 1403
www.irapuato.gob.mx

## GOBIERNO DE IRAPUATO



indeterminado, con efectos a partir del 29 de marzo de 2024. Así mismo, pide que en caso de que el Pleno del Ayuntamiento apruebe su solicitud, se conceda el uso de la voz a la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, para que en representación de la planilla que obtuvo el primer lugar de la votación en la elección del Ayuntamiento en funciones, proponga al Presidente Municipal Interino que cubrirá el periodo de la licencia solicitada; y en caso de aprobación, se proceda a la toma de protesta respectiva.- Para su análisis y aprobación.

- 8.- Cuenta con oficio número PM/130/2024, suscrito por la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, con el que remite la solicitud de licencia de Rodolfo Gómez Cervantes para separarse del cargo de Secretario del Ayuntamiento, por un periodo mayor a dos meses, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2024. Así mismo, propone a este Ayuntamiento el nombramiento a favor de Adriana Elizarraraz Sandoval como Encargada de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento por el periodo en que se encuentre vigente la licencia de cuenta, por lo que solicita, en caso de su aprobación, se proceda a la toma de protesta respectiva.- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 9.- Cuenta con oficio número PM/132/2024, suscrito por la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, con el remite la solicitud de licencia de Adriana Elizarraraz Sandoval, para separarse del cargo de Oficial Mayor, por un periodo mayor a dos meses, sin goce de sueldo, por tiempo indeterminado, con efectos a partir del día 29 de marzo de 2024. Así mismo, propone a este Ayuntamiento el nombramiento a favor de Roberto Espinosa Medina, como Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, por el periodo en que se encuentre vigente la licencia de cuenta.- Para su análisis y acuerdo procedente.

La Sesión se llevará a cabo con la asistencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento. En caso de que no se reuniera ésta, se citará a una nueva Sesión que será válida con el número de miembros que asistan.

Atentamente.

Irapuato, Guanajuato, 28 de marzo de 2024.

Rodolfo Gómez Cervantes

SECRE Secretario del Ayuntamiento

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto. 462 606 99 99 ext. 1402 y 1403 www.irapuato.gob.mx